

COMUNICADO N°02

La Comisión Evaluadora de Procesos de Selección Para Contratación de Personal Bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS I - 2019, de la Municipalidad Provincia de Carabaya, en atención a los resultados de la evaluación curricular publicado DESDE EL CODIGO 153 AL 161, comunica que:

1. Los resultados de la evaluación curricular del código 153 al 161 están publicado en la página web de la Entidad:
Página Web: <http://municarabaya.gob.pe/convocatoria-cas-2019.html>
FanPage: <https://web.facebook.com/Municipalidad-Provincial-Carabaya-Macusani-800622523612504/>
y en la puerta del ingreso de la Municipalidad Provincial de Carabaya
2. Los postulantes que consideren formular reclamos a la calificación de sus expedientes de postulación del código 153 al 161, deberán de realizarlo por escrito hasta las 6:00 PM del día de hoy jueves 11 de abril de 2019 de forma directa en la Sub Gerencia de Asesoría Legal de la Municipalidad Provincial de Carabaya, en el segundo piso de la Municipalidad, donde se les recepcionará el escrito de reclamo. Para éste efecto, la Comisión de Evaluación coordinará con el responsable de la puerta principal para que puedan a presentar sus reclamos.
3. A partir de las 7:00 P.M. la Comisión Evaluadora absolverá de forma directa los reclamos que se presenten en la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Carabaya (2do piso de la Municipalidad), en estricto orden de ingreso de los reclamos.
4. La absolución de los reclamos es inapelable.
5. Al concluir la absolución de reclamos, se comunicará el orden y horario de la entrevista.

11 de abril de 2019

LA COMISION DE EVALUACION